

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**5283** ACUERDO de 7 de marzo de 1989, del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se dispone la composición de las Salas y Secciones del Tribunal Constitucional.

En virtud de lo establecido en los artículos 7.º y 8.º de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, el Pleno del mismo, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1989, ha dispuesto la siguiente composición de las Salas y Secciones, que entrará en vigor a partir de la fecha de la adopción del presente Acuerdo:

Artículo 1.º 1. La Sala Primera, presidida por el Presidente del Tribunal, estará integrada por los excelentísimos señores don Francisco Tomás y Valiente, don Fernando García-Mon y González-Regueral, don Carlos de la Vega Benayas, don Jesús Leguina Villa, don Luis López Guerra y don José Vicente Gimeno Sendra.

2. La Sección Primera de la Sala Primera presidida por el Presidente del Tribunal, estará integrada por los excelentísimos señores don Francisco Tomás y Valiente, don Fernando García-Mon y González-Regueral y don Jesús Leguina Villa.

3. La Sección Segunda de la Sala Primera estará integrada por los excelentísimos señores don Carlos de la Vega Benayas, que asumirá la presidencia de la misma, don Luis López Guerra y don José Vicente Gimeno Sendra.

Art. 2.º 1. La Sala Segunda, presidida por el Vicepresidente del Tribunal, estará integrada por los excelentísimos señores don Francisco Rubio Llorente, don Antonio Truyol Serra, don Eugenio Díaz Eimil, don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, don José Luis de los Mozos y de los Mozos y don Alvaro Rodríguez Bereijo.

2. La Sección Tercera de la Sala Segunda presidida por el Vicepresidente del Tribunal, estará integrada por los excelentísimos señores don Francisco Rubio Llorente, don Eugenio Díaz Eimil y don José Luis de los Mozos y de los Mozos.

3. La Sección Cuarta de la Sala Segunda estará integrada por los excelentísimos señores don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, que asumirá la presidencia de la misma, don Antonio Truyol Serra y don Alvaro Rodríguez Bereijo.

Art. 3.º Los asuntos de los que estuvieran conociendo las Salas Primera y Segunda del Tribunal Constitucional con anterioridad a la fecha de la adopción del presente Acuerdo corresponderán, respectivamente, a las Salas Segunda y Primera del mismo, constituidas conforme a lo establecido en los artículos anteriores.

Madrid, 7 de marzo de 1989.—El Presidente, Francisco Tomás y Valiente.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**5284** ORDEN de 8 de febrero de 1989 por la que se nombra a don Fernando Javier Nieto Jover como Inspector de Servicios adjunto.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Inspección General, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Fernando Javier Nieto Jover, funcionario del Cuerpo de Estadísticos de AISS, a extinguir, con número de Registro de Personal 2286593513, como Inspector de Servicios adjunto, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**5285** ORDEN de 8 de febrero de 1989 por la que se nombra a don Julián Pombo Garzón como Inspector de Servicios adjunto.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Inspección General, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Julián Pombo Garzón, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 0160538668, como Inspector de Servicios adjunto, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**5286** ORDEN de 8 de febrero de 1989 por la que se nombra a doña María Teresa Campos Ferrer como Inspectora de Servicios adjunta.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Inspección General, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a doña María Teresa Campos Ferrer, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A27HA1238, como Inspectora de Servicios adjunta, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**5287** ORDEN de 8 de febrero de 1989 por la que se nombra a don Fernando Pérez-Olivares Hinojosa como Inspector de Servicios adjunto.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Inspección General, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Fernando Pérez-Olivares Hinojosa, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 65064846, como Inspector de Servicios adjunto, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**5288** ORDEN de 8 de febrero de 1989 por la que se nombra a don Juan Luis Sanchis Moll como Inspector de Servicios adjunto.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Inspección General, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Juan Luis Sanchis Moll, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A06HA000876, como Inspector de Servicios adjunto, nivel 30.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.